



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE PLENO DE LA JUNTA
MUNICIPAL DE BARRIO DE EL PROGRESO CELEBRADO EL DÍA 14 DE
FEBRERO DE 2024**

En el Barrio de El Progreso (Murcia) a 14 de febrero de 2024, siendo las veinte horas y seis minutos, en el salón de actos del Centro Social Municipal, en Calle Peña Huertana La Rana, N.º 23, se reúne el Pleno de la Junta Municipal de Barrio de El Progreso para la celebración de sesión ordinaria, bajo la presidencia de Dña. Carmen Mateo Hernández, con la asistencia del Sr. Secretario Administrador de la Junta Municipal D. Francisco Javier Sánchez Blanco que ejerce las funciones que le otorga la Ley.

Asisten los Sres. Vocales que a continuación se relacionan, integrados en los siguientes Grupos Políticos.

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

Dña. Carmen Mateo Hernández

Dña. Magdalena Mateo Hernández

Dña. Antonia María Alburquerque Fuentes

Dña. Montserrat Carrillo Nicolás

D. Mario Pastor Lax

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

D. Dña. Carmen Ramos Verdú

D. José Zapata Ros

No asisten los Sres. Vocales que a continuación se relacionan explicando que no recibieron la convocatoria por correo electrónico.

GRUPO MUNICIPAL VOX

D^a Elena Jiménez Hernández

D. Jorge López Rosa



Comprobada la existencia de quórum suficiente, y de conformidad con el artículo 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, la Señora Presidenta declara abierta la sesión.

Antes de comenzar con los asuntos del orden del día, se comenta que a algunos vocales no les ha llegado la convocatoria por correo electrónico y en el caso del Sr. José Zapata le ha llegado como Spam.

El Sr. Administrador preguntará por posibles problemas informáticos.

Seguidamente se procede al debate de los asuntos incluidos en el orden del día:

1.1.- Aprobación, si procede, de la urgencia de la celebración del pleno

Se procede a la votación, quedando aprobada la celebración por mayoría, con los votos a favor del grupo municipal PP y los votos en contra del grupo municipal PSOE.

1.2.- Aprobación, si procede, de los gastos relacionados con las Fiestas de Carnaval

Se procede a la votación, quedando aprobados los gastos de las Fiestas de Carnaval por importe de 8.089,48 € por mayoría, con los votos a favor del grupo municipal PP y la abstención del grupo municipal PSOE.

LISTADO GASTOS CARNAVAL 17/02/2024		
DENOMINACION	EMPRESA	IMPORTE
SONOMÓVILES PARA DESFILE CARNAVAL	MONTI DISEÑO, S.L.U.	4.174,50 €
SUMINISTRO TROFEOS A DISPOSICIÓN DE LA J.MPAL DÍA 17/02/2024 PARA EL CARNAVAL ORG. POR LA J.MPAL	ANTONIA PALAZÓN MORALES	696,48 €
SUMINISTRO AGUA A DISPOSICIÓN DE J.MPAL. PARA REPARTO POR CARNAVAL	SUPERMERCADOS LESCO	320,00 €
SUMINISTRO BOCADILLOS A DISPOSICIÓN DE J.MPAL. PARA REPARTO ENTRE PARTICIPANTES CARNAVAL	DESPACHO PAN CHARI	1.023,00 €
SONIDO, ILUMINACIÓN, TARIMA DJ Y PRESENTADOR 17/2/2024 POR CARNAVAL	ÚRSULA BALDO SERRANO (THINK FACTORY)	1.875,50 €
	TOTAL	8.089,48 €



La Sra. Carmen Ramos dice que es disparatado hacer un pleno a dos días de la fecha porque si no hay documentos contables no se podrán realizar las fiestas y además, dice que se abstiene en la votación porque las facturas están engordadas.

La Sra. Presidenta pregunta por cuales, porque las proformas que se han pasado van detalladas y se han buscado los más baratos.

El Sr. Administrador dice, respecto a los documentos contables, que lo más importante es tener la autorización de los Servicios de Calidad Urbana y Seguridad Alimentaria, de los cuales ya se dispone.

El Sr. José Zapata se abstiene en la votación porque considera que el concepto de fiestas es otro; tienen que ser participativas, como promover en los colegios hacer disfraces, etc...

También le gustaría decir que si se alertase en el grupo de whatsapp de que se está tramitando algo, podría ser que él conociese a otro proveedor y conseguir otro presupuesto, que lo mismo podría ser más barato, puesto que su grupo está para ayudar.

Sin más asuntos que tratar, puesto que es un pleno extraordinario, la Sra. Presidenta levanta la sesión, siendo las veinte horas y diecinueve minutos de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta, que consta de tres folios.

La Presidenta de la Junta Municipal
Barrio El Progreso

El Secretario Administrador

Fdo.: Dña. Carmen Mateo Hernández

Fdo.: D. Fco. Javier Sánchez Blanco